



2021 - 2027

## ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES

### Requisitos

### P. Físicas y Morales

- ≈ Solicitud de actualización (se descarga en la plataforma)
- ≈ Modificaciones al Acta Constitutiva de la empresa, posteriores a su última actualización.
- ≈ Dos estados financieros correspondientes a los dos meses anteriores a la fecha de solicitud, con nombre y firma del Contador Público que los realice (estado de resultados y balance general). Excepto los pertenecientes al Régimen de Incorporación Fiscal.
- ≈ Cédula profesional del Contador Público que firma los estados financieros (con nombre y firma legible).
- ≈ Constancia de situación fiscal (la actividad económica deberá coincidir con la registrada ante este Comité), con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- ≈ Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, cuando aplique, en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales; en caso contrario, una carta bajo protesta de decir verdad que se no cuenta con empleados en términos de la legislación laboral aplicable.
- ≈ Último pago del Registro Estatal de Contribuyentes (3% nómina), en caso de tener registro patronal. Este será del lugar de origen.
- ≈ Opinión del Cumplimiento Fiscal emitida por el SAT en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- ≈ Poder notarial del representante legal en caso de cambio y copia de su identificación oficial.
- ≈ Cuando se trate de bienes que en su elaboración se haya utilizado madera, deberán acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales a través de la documentación que señala la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y, en su caso, los contratos que demuestren que la madera fue adquirida de aprovechamientos forestales autorizados y vigentes. Para acreditar que los bienes se ajustan a las normas o lineamientos de normalización nacional o internacional, se podrá anexar la certificación de la madera, expedida por el organismo competente.
- ≈ 3 Fotografías en caso de cambio de domicilio (fachada con número oficial y 2 de interiores), puede incluir croquis de Google.



Comité  
de Adquisiciones  
del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Juan B. Ceballos # 441,  
Nueva Chapultepec Sur, C.P. 58280,  
Morelia, Michoacán.

≈ En casos excepcionales no previstos, se podrá solicitar cualquier otro documento o información complementaria que exijan las normas jurídicas aplicables.

≈ Pago de cuota por concepto de actualización **\$389.00** proveedores con domicilio fiscal del Estado de **Michoacán** y **\$1,558.00** para proveedores con domicilio fiscal **foráneo**.

Vigencia

31 de diciembre de 2021

Inicia tu trámite en:

[www.cadpe.michoacan.gob.mx](http://www.cadpe.michoacan.gob.mx)